

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a:

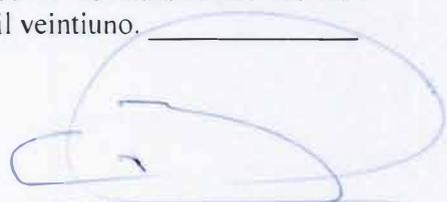
- Evaluar intervención sobre calle Antártida Argentina entre las arterias Eduardo Oliver y Aristóbulo del Valle, a los fines de permitir el estacionamiento de ambos lados de la calzada, en virtud de que la arteria corre en un único sentido de Norte a Sur y en uno de sus lados está vedado.

(Exp. C.M. N° 09960-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela